

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.024, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 04/2024 (Gex 2024/7073)**, que a continuación se detalla:

1.- Con fecha 29/11/2023 se ha publicado Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba por la que se emite resolución definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación, en la que figura este Ayuntamiento como beneficiario para el proyecto "Lucena Incorpora I" número de expediente 14/2023/PE/0027, por lo que se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
145.2413.12009	2024-1-FOMTO-1	Retr.pers.dtvo.apoyo y form. Prog.Empleo y Formación Lucena Incorpora I.....	112.608,00 €
145.2413.13106	2024-1-FOMTO-1	Retrib. Alumnos Prog.Empleo y Formación Lucena Incorpora I.....	251.904,60 €
145.2413.22615	2024-1-FOMTO-1	Programa Empleo y Formación Lucena Incorpora I – Gastos Mtto.....	31.680,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			396.192,60 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45012	2024-1-FOMTO-1	Junta Andalucía-Escuela Taller Lucena Incorpora 2024.....	396.192,60 €
TOTAL			396.192,60 €

2.- Con fecha 29/11/2023 se ha publicado Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba por la que se emite resolución definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación, en la que figura este Ayuntamiento como beneficiario para el proyecto "Lucena Incorpora II" número de expediente 14/2023/PE/0026, por lo que se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
145.2413.12010	2024-1-FOMTO-2	Retr.pers.dtvo.apoyo y form. Prog.Empleo y Formación Lucena Incorpora II.....	112.608,00 €
145.2413.13109	2024-1-FOMTO-2	Retrib. Alumnos Prog.Empleo y Formación Lucena Incorpora II.....	251.904,60 €
145.2413.22616	2024-1-FOMTO-2	Programa Empleo y Formación Lucena Incorpora II – Gastos Mtto.....	31.680,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			396.192,60 €

Código seguro de verificación (CSV):

3C56 3113 D71D 1616 CC8C



3C563113D71D1616CC8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-02-2024

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 26-02-2024

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 26-02-2024

Num. Resolución:

2024/0002316

Insertado el:

26-02-2024

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45012	2024-1-FOMTO-2	Junta Andalucía-Escuela Taller Lucena Incorpora 2024.....	396.192,60 €
TOTAL			396.192,60 €

3.- Por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de fecha 21/12/2023, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, se ha concedido a este Ayuntamiento como beneficiario con el número de expediente 98/2023/J/0021 subvención destinada a la financiación de las acciones formativas conducentes a la obtención de certificado de profesionalidad ELEQ0111-Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos y SSCS0108-Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, por lo que se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
145.2413.13110	2024-1-FOMTO-3	Cursos FPE 2023 Retribuciones Formador	37.004,25 €
145.2413.22611	2024-1-FOMTO-3	Cursos FPE 2023 Gastos diversos	35.644,55 €
TOTAL AUMENTOS.....			72.648,80 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45029	2024-1-FOMTO-3	Junta Andalucía-Formación Profesional para el Empleo 2024	72.648,80 €
TOTAL			72.648,80 €

4.- Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se firma Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Lucena el 18 de diciembre de 2023, correspondiente a una subvención nominativa para el desarrollo del Proyecto “Mujer y Deporte en Lucena, por lo que la Concejala Delegada de Igualdad propone generar crédito en el vigente presupuesto de gastos en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
382.2316.22615	2024-1-MUJER-2	Promoción y sensibilización del deporte femenino..	3.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			3.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46111	2024-1-MUJER-2	Diputación-Convenio Ayto.Lucena Mujer y Deporte	3.000,00 €
TOTAL			3.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

3C56 3113 D71D 1616 CC8C



3C563113D71D1616CC8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-02-2024

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 26-02-2024

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 26-02-2024

Num. Resolución:

2024/0002316

Insertado el:

26-02-2024

5.- Con fecha 29 de diciembre de 2023 se firma Convenio de Colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación Provincial de Córdoba y este Excmo Ayuntamiento de Lucena durante los ejercicios 2023-2024, cuyo objeto es el proyecto Festival de la Guitarra de Lucena – “Paco de Lucena”, para cuya financiación dicho Patronato aporta la cantidad de 7.000,00 €, por lo que el Concejal Delegado de Turismo propone generar crédito en el vigente presupuesto de gastos en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
345.4323.22609	2024-1-TRMO-1	Acciones Promocionales Turismo Cultural.....	7.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			7.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46116	2024-1-TRMO-1	Patronato Pval.Turismo-Acciones Promocionales de Turismo.....	7.000,00 €
TOTAL			7.000,00 €

6.- Con fecha 21 de diciembre de 2023 el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de la Diputación Provincial de Córdoba adoptó sobre resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones destinadas a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba 2023, en el que resulta beneficiaria esta entidad local para la ejecución del proyecto “Guia turística de Lucena”, por lo que el Concejal Delegado de Turismo propone generar crédito en el vigente presupuesto de gastos en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
345.4323.22609	2024-1-TRMO-2	Acciones Promocionales Turismo Cultural.....	2.108,15 €
TOTAL AUMENTOS.....			2.108,15 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46125	2024-1-TRMO-2	Patronato Pval.Turismo-Subvención Guia Turística..	2.108,15 €
TOTAL			2.108,15 €

7.- Por Resolución de la Consejería de Inclusión Social de fecha 30 de noviembre de 2023 se concede a este Ayuntamiento subvención para el desarrollo del proyecto “Capacitación de profesiones en valores éticos y buenas prácticas” (línea 3 Investigación e innovación), al amparo de la Orden de 20 de junio de 2023 (BOJA nº 123, de fecha 29/06/2023), por lo que la Concejal Delegada de Servicios Sociales propone generar crédito en el vigente presupuesto de gastos en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2310.22634	2024-1-S.SC.-5	Progr.Capacitación Prof.Serv.Sociales-Gastos diversos.....	500,00 €
381.2310.22701	2024-1-S.SC.-5	Progr.Capacitación Prof.Serv.Sociales-Servicio Formación.....	4.576,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			5.076,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

3C56 3113 D71D 1616 CC8C



3C563113D71D1616CC8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-02-2024

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 26-02-2024

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 26-02-2024

Num. Resolución:

2024/0002316

Insertado el:

26-02-2024

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45013	2024-1-S.SC.-5	Junta Andalucía-Subv.Capacitación Servicios Sociales.....	5.076,00 €
		TOTAL	5.076,00 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	882.218,15 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	882.218,15 €

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

3C56 3113 D71D 1616 CC8C



3C563113D71D1616CC8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 23-02-2024

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 26-02-2024

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 26-02-2024

Num. Resolución:

2024/00002316

Insertado el:

26-02-2024